

**SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL****Acta Nº 15/2025****Día 06/10/2025**

--- En Bahía Blanca, a los **seis** días del mes de **octubre** de dos mil veinticinco, siendo la hora **dieciocho y diez** minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Martín J. Serralunga, quien es asistido por la Sra. Secretaria Académica, Ing. Silvina A. Cognoli, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Agrim. Marcelo Francisco LORENZO; Ing. Pablo Raúl VERNIÈRE, Dr. Daniel Alejandro ROSSIT* (Titulares).
Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI; Ing. Claudia EGIDI (Suplentes).

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Dr. Germán PRIETO; Ing. Germán ERCOLANI* (Titulares).

Por el claustro de Alumnos: *Maitena GONZÁLEZ* (Titular).

1. Informe de Dirección.

El Ing. Serralunga informa al plenario sobre los siguientes temas:

- Resoluciones del Consejo Superior Universitario, cuya temática está relacionada con actividades del Departamento de Ingeniería:

➤ **Resolución CSU 600/2025:** Se autoriza al Departamento de Ingeniería, a efectuar el llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo de Profesora/or Adjunta/o con Dedicación Simple, para cumplir funciones en el Área 08: Organización, en la asignatura “*Gestión Laboral y Ambiental*” (*Cód.5194*) y *Otra asignatura a determinar*, con el siguiente jurado: Titulares: Ing. Edgardo Agustín MUSUMECI (UNMDP), Mg. Estela Mercedes SANTALLA (UNICEN), Ing. Roxanna Claudia SCHULMAN (UNS) y Suplentes: Ing. Marta Susana FILLER (UNMDP), Dr. Santiago María REYNA (UNC), Ing. Alicia Edith ALVAREZ (UNS).

➤ **Resolución CSU 626/25:** Se otorgaron las menciones en el marco de los Premios 25 de Mayo, para egresados de la UNS en 2024. Por el Departamento de Ingeniería fueron distinguidos los Ingenieros Industriales Agustín Julián Bante, Jeanette Rodríguez, Serena Coito Ruiz, Juan Ignacio López Garate, Agustín Rey Saravia y Rocío Belén de la Hoz. Asimismo, recibió una mención el Ingeniero Mecánico Francisco Martín Alonso Rabanal. Anteriormente, por resolución de Rectorado, se había otorgado el Premio 25 de Mayo 2024 en el Área Temática de Ingenierías al Ingeniero Industrial Ignacio Hernán Silva Cárdenas. (Resolución R 984/25).

➤ **Resoluciones CSU 624/25 y 625/25:** Se aprobaron por estas resoluciones el nuevo Plan de Ingeniería Industrial (entrará en vigencia en el primer cuatrimestre de 2026), y los Requisitos de Correlatividad, presentación de Asignaturas Optativas y Régimen de Equivalencias entre las asignaturas del Plan 2005, versión 3 y el Plan de Estudio 2026.

El Ingeniero Serralunga informa, en relación con estas resoluciones, que el viernes 03/10 se realizó la primera reunión con estudiantes de primer año del plan 2005, ingresantes en 2025, para interiorizarlos e invitarlos a realizar el cambio de plan. Se prevé una implementación “año a año” del nuevo plan.

➤ **Resolución CSU632/25:** Se procede a distribuir, entre los Departamentos Académicos, el presupuesto destinado por la UNS a subsidiar a los Proyectos de Grupos de Investigación, correspondiendo \$17.955.122 al Departamento de Ingeniería. La Comisión de Investigación y Posgrado está evaluando la producción científico-tecnológica de los 20 proyectos habilitados para participar en la distribución en nuestra unidad académica. Se acuerda que, producido el dictamen de dicha Comisión, se promulgue una resolución de Dirección ad-referéndum del Consejo, a fin de permitir una mayor agilidad en la gestión de percepción de los subsidios.

• **Proyecto de Nueva Carrera en el Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia (BByF):** dicha unidad académica presentó al Consejo Superior Universitario el pedido de creación de la *Tecnicatura Universitaria en Biolaboratorios*. En la presentación ante dicho órgano, que avaló el pase a la Asamblea Universitaria del expediente en trámite, se hace mención a dos materias que podrían estar relacionadas con contenidos que –por su pertinencia temática-, se imparten en materias del Área 8 (Organización). Se trata de “*Seguridad e Higiene*” y “*Laboratorio de Análisis Clínicos y Gestión de la Calidad*”. **Desde Dirección**, se remitirá solicitud de opinión al Área 8 con el proyecto de plan de estudios y las condiciones de implementación pautadas (en principio) por el Departamento de BByF.

• **Premio para una estudiante de Ingeniería Civil:** La estudiante Florencia Hernández ganó el 2do premio que corresponde a Mejor Presentación de las ponencias estudiantiles en el CONEIC 2025, San Rafael, Mendoza (30/09 al 03/10/2025).

• **Encuentro Nacional de Agrimensura – Premio para la delegación de la UNS:** Los estudiantes de Agrimensura del Departamento de Ingeniería que participaron en el *13º Encuentro Nacional de Estudiantes de Agrimensura* (1 al 4/10/2025) ganaron para la universidad, en un sorteo de Runco S.A., un equipo de GPS. Será incorporado al patrimonio de la UNS, mediante la resolución de donación correspondiente. Es un equipo de posicionamiento topogeodésico GNSS [Sistema Global de Navegación por Satélite] compacto Trimble DA2 Survey de última generación. Permite realizar levantamientos de alta precisión en menor tiempo, en entornos urbanos o de difícil acceso (por ejemplo, por abundancia de vegetación).

2. Aprobación de Actas de reuniones anteriores.

El Director pone a consideración de los consejeros el Actas N° **11** y **12**, correspondientes a las sesiones de los días 11/08/2025 y 26/08/2025 respectivamente. Resultan aprobadas por unanimidad tras lo cual se procede a su firma por los consejeros presentes en el plenario del día de la fecha y en el correspondiente a las actas tratadas.

3. Ratificación de Resoluciones del Director Decano.

Se tratan y ratifican por unanimidad las siguientes resoluciones emitidas por el Director Decano, “*ad referéndum*” del Consejo Departamental de Ingeniería, cuyo texto resolutivo principal se transcribe a continuación:

➤ **DI 112 / 2025:**

ACCEDER, por excepción, a lo solicitado por el alumno AMPUERO Matías Iván - LU 114.638, de la carrera (04) Ingeniería Civil, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para la asignatura, “Ingeniería Sanitaria” (cód. 5270), hasta el 31 de diciembre de 2025.

➤ **DI 114 / 2025:**

Otorgar por excepción, licencia sin goce de haberes por asuntos particulares, al Ing. Salvatori, Andrés (Leg. N° 8375), presentó la solicitud de licencia sin goce de haberes, en el cargo de Ayudante A, dedicación Simple, en la asignatura “Estabilidad III” (Cód. 5133), del 3 de octubre al 2 de diciembre de 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 32°, del Régimen de licencias para el Personal Docente y de Investigación de la Universidad Nacional del Sur (Resol. CSU 82/2014).

4. Solicitud de Excepciones de alumnos.

En virtud de las solicitudes de excepción presentadas por los alumnos de las carreras del Departamento, y en concordancia con lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad:

- **ACCEDER**, por excepción, a prorrogar el vencimiento de los trabajos prácticos, correspondientes a los alumnos y las asignaturas que se indican a continuación:

L.U.	Apellido y Nombre	Fecha aprobación cursado	Código y Materia	Prórroga hasta
103.285	HERRERA, Fabricio Thomas	01/12/2023	5758 - Métodos Numéricos A	31/12/2025
109.100	SUQUILVIDE, José Ignacio	01/12/2023	5270 - Ingeniería Sanitaria	
118.490	TORRACA ARGÜELLES, Juan Emilio	01/12/2023	5375 - Mecánica de Suelos y Fundaciones 5181 - Ferrocarriles A	
121.769	KISSNER, Emanuel	01/12/2023	5477 - Transportes Industriales 5403 - Planificación y Control de la Fabricación	
127.011	MATÉ SOLIS, Blas Agustín	01/12/2023	5104 - Mecánica Técnica II	31/10/2025

En tanto, se resuelve por unanimidad no otorgar las excepciones solicitadas por los alumnos:

- *SODE, Delfina; LU 118481*
- *BARENGHI, Juana Carolina; L.U.: 147.147*
- *MENNA, Milagros Lorena; L.U.: 121.541*
- *FERNÁNDEZ PÉREZ, Martina; L.U.: 131.095*
- *SIEBEN FERNÁNDEZ Anabella LU 102807*
- *VERDUGO Aldo Horacio LU 106331*
- *CULLETON, Sebastián J - LU 111.323*
- *IBARGOYEN MILER, Zoe Camila LU 139646*

5. Solicitudes de Equivalencias y Reválidas.

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza ha analizado el pedido de reválidas presentado por el estudiante Manuel Álvarez López, de Ingeniería Civil, y ha dictaminado siguiendo los criterios de otorgamiento expuestos por los responsables de las cátedras o la Comisión Curricular correspondiente, a quienes se ha consultado oportunamente desde la Secretaría Académica.

Puestos a consideración del plenario, el dictamen de la Comisión sobre el particular, resulta aprobado por unanimidad. Se resuelve, por lo tanto:

- OTORGAR al alumno, Álvarez López Manuel, L.U. N° 161.308, lo siguiente:

Universidad Tecnológica Nacional - FRBB Carrera: Ingeniería Civil			Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Civil Plan: 2025	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
-	Sistemas de Representación	15/10/2014	5415	Sistemas de Representación
-	Ingeniería y Sociedad	19/12/2014	5293	Introducción a las Ingenierías

6. Llamado a Concurso Público: Asistente con dedicación simple – Asignaturas: Estructuras I (5205) y Estructuras II (5206) – Propuesta de Jurados - 25MIN460.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura del cargo, que incluye la propuesta de jurados, y que tiene dictamen favorable de Comisión de Enseñanza.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 03 - ESTABILIDAD

(Nº Minuta de entrada 460/2025)

➤ UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple. -

Asignaturas: Estructuras I (5205)

 Estructuras II (5206)

Cargo ocupado por IBARRA PINO, Ariel Alejandro (43087).

JURADO TITULAR:

Dra. Marianela RIPANI

Ing. Samanta Jorgelina ESCANES

Dr. Jorge Sebastián BALLABEN

JURADO SUPLENTE:

Ing. Marcelo Daniel SISTI

Ing. Silvina Amalia COGNOLI

Mgtr. Ing. Alejandro Rubén RATAZZI

7. Llamado a Concurso Público: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignaturas: Transportes Industriales (5477) y otra asignatura a determinar – Propuesta de Jurados - 25MIN438.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura del cargo, que incluye la propuesta de jurados, y que tiene dictamen favorable de Comisión de Enseñanza.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 11 - PROYECTO MECÁNICO

(Nº Minuta de entrada **438/2025**)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -**

Asignaturas: Transportes Industriales (5477) y otra asignatura a determinar

Cargo vacante (53044).

JURADO TITULAR:

Ing. Jorge Martín GARÓFOLI

Mtr. Sandra Isabel ROBLES

Ing. Daniela ALESSIO

JURADO SUPLENTE:

Ing. Ítalo Argentino BELARDINELLI

Ing. Pablo Javier ANTONELLI

Dr. Ing. Cesar Armando LANZ

8. Llamado a Concurso Público: Profesor Adjunto con dedicación simple - Asignaturas: Hormigón II (5242) y otra asignatura a determinar por el Área - Dictamen del Jurado – Expediente 3921/2024.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que el 29 de septiembre pasado, se constituyó el jurado integrado por la Ing. Norma L. ÉRCOLI, el Dr. Ing. Oscar MÖLLER y el Ing. Pablo ASCOLANI, designados para entender en este llamado.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes del postulante y dado el resultado de la clase pública, el jurado considera que **la Ing. Keller** reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen, en consecuencia, su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

- **Proponer** al Consejo Superior Universitario la designación de la **Ing. Dominique KELLER (DNI 28.501.680 – Legajo UNS 10.654 - CUIL 27-28501680-6)** en el cargo de Profesor Adjunto, carácter ordinario, dedicación simple (*Id de Ingeniería 33051, Id de Personal 37028598*), en la cátedra Hormigón II (5242) y otra asignatura a determinar, en el Área 09, Hormigón, de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.

9. Llamado a Concurso Público: Ayudante “A” con dedicación simple - Asignaturas: Conformado de Metales (5066) y otra asignatura a determinar por el Área - Dictamen de Jurado – Expediente 3490/2024.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que el 30 de septiembre pasado, se constituyó el jurado integrado por el Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI, el Ing. Daniel Oscar ZIEGLER y el Ing. Luis Guillermo BERGE, designados para entender en este llamado.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes del postulante, el jurado considera que **el Ing. Andreani** reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del concurso. Proponen, en consecuencia, su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

- **Designar al Ing. Rodrigo ANDREANI (DNI 31561016 - Legajo UNS 15466)**, en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53128, Id de Personal 37028876*) en el Área 02 - Tecnología Mecánica, con destino la cátedra Conformado de Metales (5066) y otra asignatura a determinar de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir del día 07/10/2025.-

10. Reestructuración de cargos docentes – Área 08 (Organización) – 25MIN457.

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza en el que recomienda hacer lugar al pedido del Área 8. Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

- **Aprobar** la reestructuración de cargos cuyo detalle se indica a continuación:

CARGOS A DAR DE BAJA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva (<i>Id Ingeniería 31030 – Id Personal 37029293</i>) - Ocupado por el Dr. Daniel Alejandro ROSSIT ▪ Un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva (<i>Id Ingeniería 31031 – Id Personal 37029362</i>) - Ocupado por el Dr. Diego Gabriel ROSSIT
CARGOS A DAR DE ALTA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dos (2) cargos de Profesor Asociado, Dedicación Exclusiva

11. Rectificación de Acta de Examen Estructuras II.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se pone a consideración del plenario la nota de la Ing. Samanta Escanes en la que solicita la rectificación de la calificación del alumno **PEREZ TRONCOSO, Mauro Rafael** (Leg.: **134407**), erróneamente consignada en el acta de examen correspondiente.

Sometido el pedido a votación, se constata su aprobación por unanimidad y se resuelve:

- **Rectificar el Acta de Examen IN19042141 Comisión IN-5206-C** mesa Regular, del día 20/08/2025, correspondiente a la Asignatura “ESTRUCTURAS II” (Cód. 5206), en la nota correspondiente al alumno **PEREZ TRONCOSO, Mauro Rafael** (Leg.: **134407**); dejando constancia que debe figurar “**con nota 8 (ocho)**”.

12. Prórroga Designaciones del Director y del Comité del Instituto de Ingeniería.

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Investigación y Posgrado en el que recomienda hacer lugar a la propuesta de renovación de autoridades del Instituto de Ingeniería. Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

- **PRORROGAR** hasta el 30/09/2026 la designación Dr. Mariano FRUTOS, DNI N° 25.175.099, como Director Interino del Instituto de Ingeniería, II-UNS, hasta el 30/09/2026 o hasta que se concluya el proceso de elección establecido en el Artículo 20º del Reglamento Interno, lo que antes suceda.
- **PRORROGAR** hasta el 30/09/2026 la designación del Ing. Daniel Horacio FELIX, DNI N° 13.744.595, como miembro del Consejo Directivo del II-UNS, en representación del Consejo Departamental de Ingeniería.
- **PRORROGAR** hasta el 30/09/2026 la designación de la Dra. Carla PRIANO (DNI N° 17.902.182), del Dr. Diego ROSSIT (35.096.249), del Dr. César LANZ (DNI N° 16.463.734) y del Mgtr. Adrián TONCOVICH (DNI N° 23.237.629), como integrantes del Consejo Directivo del II-UNS, en representación de sus miembros plenos.

13. Nuevo reglamento Práctica Profesional Supervisada - Ingeniería Civil.

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza en el que recomienda hacer lugar al proyecto presentado por la Comisión Curricular de Ingeniería Civil (CCIC).

La Secretaria Cognoli informa al plenario sobre los principales aspectos del proyecto, y el consejero Vernière expresa su conformidad destacando la pertinencia de la propuesta y el trabajo llevado a cabo por la CCIC para su elaboración. Interpreta que puede resultar de utilidad para el resto de las carreras del Departamento.

Se aprueba por unanimidad y se resuelve:

- **Aprobar** el Reglamento de Práctica Profesional Supervisada de la Carrera de Ingeniería Civil.

14. Proyecto de Resolución – Programa de Seguimiento de Graduados

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza, en relación con la propuesta de implementación de un Plan de Seguimiento a Graduados del Departamento de Ingeniería. La Secretaria Cognoli informa que la iniciativa fue originalmente elaborada por el consejero Prieto, orientada a los egresados de Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica, y que el Director Decano propuso -en la elevación del proyecto al Consejo Departamental-, ampliar su alcance a las cuatro carreras del Departamento.

Se aprueba el dictamen por unanimidad y se resuelve:

- **APROBAR** el Proyecto de Seguimiento y Vinculación con Graduados de las carreras del Departamento de Ingeniería Agrimensura, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica.

El documento aprobado corre como Anexo a la presente Acta.

15. Trabajos a terceros. Delegación de aprobación de presupuestos en la Dirección.

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos, en el que recomienda hacer lugar al pedido del Ing. Mauro Puccinelli.

Se somete a votación el dictamen y se aprueba por unanimidad. Se resuelve, en consecuencia:

➤ ACTUALIZAR EL MONTO establecido en el artículo 1º de la resolución CDI 19/2024; fijando el límite para la aprobación de los presupuestos y la autorización para la ejecución de Trabajos a Terceros, como función delegada en el Director Decano del Departamento de Ingeniería, en la suma de **PESOS CINCO MILLONES (\$ 5.000.000.-)**.

16. Apoyo económico para viajes extracurriculares de alumnos.

Recibida la solicitud de apoyo económico por parte de la becaria de introducción a la investigación y alumna avanzada de Ingeniería Civil, Florencia Noelia Hernández, se pone el dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos a consideración del plenario. Se constata la aprobación por unanimidad del mismo, por lo que se resuelve:

➤ OTORGAR por excepción, a **Sra. Hernández, Florencia Noelia, LU: 112.993**, alumna de la Carrera de Ing. Civil, una ayuda económica adicional de NOVENTA MIL PESOS (\$90.000), para asistir y exponer en el XVII Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (CONEIC), que se realizó del 29 de septiembre al 3 de octubre 2025, en la ciudad de San Rafael, Mendoza, Argentina.

17. Prórroga de designaciones docentes cuyo vencimiento opera desde el 31/10/2025 hasta el 29/11/2025.

Se aprueba el tratamiento de este punto del Orden del Día, con el plenario constituido en comisión.

Luego de los informes de la Secretaría Académica sobre la situación de revista de los docentes cuyas designaciones vencen en el período mencionado, el Consejo Departamental de Ingeniería resuelve unánimemente:

➤ PRORROGAR con carácter interino la designación de la **Sra. Karen Aliné LEROUX (DNI 38.291.528 - Legajo UNS 16.093)** en el cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple (*Id de Ingeniería 63016 - Id de Personal 37028683*) orientado a la cátedra Introducción a las Ingenierías (5293) (Comisión Ing. Civil) del Área 06 - Construcciones - desde el 15/11/2025 hasta el 14/11/2026 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

➤ PRORROGAR, por excepción, con carácter interino la designación del **Ing. Ezequiel Ignacio MENESES (DNI 38.550.478 - Legajo UNS 14.713)** en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53088 - Id de Personal 37021489*) orientado a las cátedras Organización Industrial IA (5389) y Costos Industriales (5087) del Área 08 - Organización - desde el 15/11/2025 hasta el 14/11/2026 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

➤ PRORROGAR, por excepción, con carácter interino la designación del **Dr. Juan Manuel MORO (DNI 29.300.408 - Legajo UNS 12.344)** en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (*Id de Ingeniería 31029, Id de Personal 37029263*) orientado a las cátedras Introducción al Diseño en Ingeniería (5302), Estructuras Livianas (5148), Láminas (5320) y Práctica Profesional Supervisada IC (5405) del Área 09 - Hormigón - desde el 18/11/2025 hasta el 17/11/2026 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

Asimismo, se resuelve no otorgar prórroga, nueva asignación complementaria o nuevo contrato según corresponda al siguiente docente, en el cargo detallado:

- *Aramburu, Pedro Ariel, ayudante A en 5270 (Ingeniería Sanitaria).*

18. Varios.

Se aprueba el tratamiento “sobre tablas” de los siguientes temas:

- a) **Llamado a Inscripción de Antecedentes: Asistente con dedicación exclusiva – Asignaturas: Mecánica Técnica (5376), Mecánica Técnica I (5377) y Estabilidad IE (5138) – Propuesta de Jurados - 25MIN522.**

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se pone a consideración del plenario la solicitud de cobertura del cargo, que incluye la propuesta de jurados. Por Secretaría se informa que se demoró el pase del pedido a Comisión de Enseñanza por una falla en el servidor de correo electrónico, que implicó la pérdida temporaria de la solicitud.

Sometido a votación, el pedido resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Llamado a Inscripción** para la cobertura interina del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 03 - ESTABILIDAD

(Nº Minuta de entrada **522/2025**)

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación exclusiva. -**

Asignaturas: Mecánica Técnica (5376)
 Mecánica Técnica I (5377)
 Estabilidad I.E. (5138)

Cargo licenciado por ESCANES (41016).

JURADO TITULAR:

Dr. Daniel Horacio FELIX
Mgtr. Ing. Alejandro Rubén RATAZZI
Ing. Silvina Amalia COGNOLI

JURADO SUPLENTE:

Dr. Ing. Cesar Armando LANZ
Dr. Jorge Sebastián BALLABEN
Ing. Samanta Jorgelina ESCANES

No habiendo más temas por tratar, y siendo la hora **diecinueve con cuarenta y cinco** minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.